

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 112-ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

VIERNES 27 DE ENERO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h13 del viernes 27 de enero de 2023, conforme la convocatoria se lleva a cabo de manera presencial, la sesión No. 112 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Gissela Chalá Reinoso, y Orlando Núñez, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Karolina Rodríguez	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Jorge Heras, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las siguientes actas:

1.1 Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 089 de 11 de marzo de 2022

1.2 Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 090 de 25 de marzo de 2022

2. Informe por parte de la Procuraduría Metropolitana, Administración General respecto a la aplicación de las exenciones tributarias contempladas en la Ley del Adulto Mayor en su artículo 14; y, resolución al respecto.

3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+; y resolución al respecto.

4. Informe por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaria de Comunicación y Secretaria de Coordinación Territorial referente al cumplimiento de la Resolución No.004-CIG-2023 la bases, cronogramas y estrategia de comunicación para dar cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de las siguientes actas:

1.1 Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 089 de 11 de marzo de 2022

Al no existir observaciones por parte de los integrantes, se procede a tomar votación del acta de la Sesión 089 del 11 de marzo de 2022.

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez			1	
Orlando Núñez	1			
TOTAL	2	0	1	0

1.2 Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 090 de 25 de marzo de 2022

Al no existir observaciones por parte de los integrantes, se procede a tomar votación del acta de la Sesión 090 del 25 de marzo de 2022.

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez			1	
Orlando Núñez	1			
TOTAL	2	0	1	0

Segundo punto: Informe por parte de la Procuraduría Metropolitana, Administración General respecto a la aplicación de las exenciones tributarias contempladas en la Ley del Adulto Mayor en su artículo 14; y, resolución al respecto.

Los funcionarios de la Procuraduría Metropolitana y Administración General, conforme la disposición y autorización de la Señora Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión proceden a intervenir.

La Presidenta de la Comisión, Gissela Chalá Reinoso, mociona que, en el término de ocho días (8) la Administración General en Coordinación con la Dirección Metropolitana Tributaria y Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos emitan un informe que contenga la estrategia institucional para la implementación de mejoras, corrección de errores y automatización de la exención tributaria para los adultos mayores en todos los tributos municipales que fuera aplicable. El informe deberá contener un estado de situación

alternativa, normativas y expedir actores participantes, procedimientos, requerimientos, para su automatización y cruce de datos con otras instituciones públicas, responsables, responsabilidades y plazos. Una vez apoyada la moción se toma la votación correspondiente arrojando los presentes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Tercer punto: Conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+; y resolución al respecto.

Una vez conocidos los textos y habiendo consensuado entre los integrantes de la Comisión, la Presidenta, Gissela Chalá Reinoso, mociona emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+, Patricio Brabomalo. Una vez apoyada la moción se toma la votación correspondiente arrojando los presentes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Cuarto punto: Informe por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaria de Comunicación y Secretaria de Coordinación Territorial referente al cumplimiento de la Resolución No.004-CIG-2023 la bases, cronogramas y estrategia de comunicación para dar cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo".

Una vez que el Señor Secretario de Cultura, Juan Martín Cueva, previo autorización de la Concejala Gissela Chalá, hizo su intervención, la presidenta de la Comisión de Igualdad, mociona que la Secretaría de Cultura en el término de cinco (5) días remita las bases, cronograma, plan de comunicación, plan territorial del Premio Mis Bandas Nacionales para ello deberán coordinar con la Secretaría

de Comunicación y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para que se dé cumplimiento hasta el mes de abril de 2023; y, en el término de veinte (20) días se remita la propuesta de texto donde se reforma la ordenanza.

Adicionalmente, en el término de diez (10) días la Procuraduría Metropolitana en conjunto con la Secretaría de Cultura remitan el informe sobre los temas referentes al nombre del premio y el registro de propiedad intelectual. Además, que la Secretaría de Cultura remita la documentación a Procuraduría Metropolitana para plantear una estrategia institucional de defensa de derechos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Una vez apoyada la moción se toma la votación correspondiente que emite los siguientes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
TOTAL	3	0	0	0

Siendo las 11h41, y al haber abordado todos los puntos del orden del día, la Señora Presidenta da por clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Karolina Rodríguez	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
 SOCIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Orlando Núñez	1	
TOTAL	2	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Jorge Heras	SCIGIS	2023-04-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2023-04-20	